



León Guanajuato a 25 de noviembre de 2015

BOLETIN DE PRENSA

Por una vida libre de violencia en espacios públicos.

“Mujeres libres sin apuros, en lugares seguros”

- **Las propuestas de acción para la eliminación de la violencia en espacios públicos debe trabajarse conjuntamente con las mujeres, principalmente las que están en situación de vulnerabilidad.**
- **La violencia contra las mujeres en espacios públicos, limita gravemente su vida atenta contra su autonomía. Principales afectadas del acoso y la violencia en el transporte público son niñas y mujeres jóvenes¹.**
- **CEPAL recomienda a los Congresos avanzar en legislación específica contra el abuso y el acoso sexual en el espacio público.**

En el Marco del 25 de noviembre de 2015, día Internacional sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer y a 20 años de la plataforma de Beijín, en la que se reconoció que la violencia contra las mujeres es un problema de derechos Humanos, es decir, que los derechos de las mujeres son un asunto público que hasta el momentos se había considerado en el ámbito privado.

Nos pronunciamos un año más en contra de los actos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el cualquier ámbito. En esta fecha solemos conmemorar a tres mujeres, tres hermanas, las hermanas Mirabal que fueron asesinadas por defender sus derechos; esto nos implica demandar y exigir justicia sobre las violencia que sufrimos las mujeres. Es muy común escuchar hablar de la violencia que se da en el ámbito familia o de pareja, y estas tienen que ver con los espacios privados en los que estamos las mujeres; así como de los casos extremos de violencia que llegan a los feminicidios, y sin duda muy importante las acciones propuestas y mensajes en este sentido.

¹ <http://www.cepal.org/es/infografias/violencia-mujeres>

Nosotras hemos querido poner la mirada en una violencia invisibilidad, donde los datos son escasos, casi inexistentes, y esta violencia invisible, consensuada y validada socialmente, limita gravemente la vida de las mujeres. Hablamos de la Violencia en espacios públicos.

Es por ello que hemos lanzado hace un mes la campaña de "*Mujeres Libres sin apuros, en espacios seguros*"² por una vida libre de violencia en el espacio público.

Las acciones propuestas y enmarcadas en esta campaña cobran sentido, si, y solo si, se construyen y se llevan de manera conjunta con las mujeres de las colonias de esta zona de Los Castillos, porque si bien todas las mujeres, con nuestras distintas características sufrimos violencia, las mujeres que viven con algunas carencia están más propensas a vivir violencia.

No debemos dejar de mencionar que el Estado, está obligado a que nosotras las mujeres vivamos en un ambiente libre de violencia, como está señalado en las leyes general y local de Acceso a vivir una vida libre de violencia para las mujeres, así como en todos los instrumentos internacionales en la materia, validos en nuestro país según la reforma de 2011 al artículo Primero Constitucional.

Y como se señala igualmente en la sentencia conocida del Campo Algodonero en la que se sentencia al Estado Mexicano a construir mecanismos de seguridad para las mujeres en todos los ámbitos y niveles.

Debemos señalar que hasta la fecha a nosotras las mujeres se nos ha delegado la responsabilidad de cuidar por nuestra propia seguridad y por ellos hemos desarrollado una serie de estrategias de cuidado y defensa, ante el riesgo y la amenaza en los espacios públicos.

Es necesarios un trabajo conjunto, estructurado e interinstitucional, colocando a las mujeres al frente de las propuestas pues son sus vidas, nuestras vidas sobre las que se están proponiendo acciones, leyes, sistemas, programas, etc.

Cabe mencionar que el día de ayer 24 de noviembre en Centro de Derechos Humanos Victoria Díez, El Grupo Mujeres por el Derecho a la Vivienda Digna, El programa Universitario De Mujer y Relaciones de Género de la Ibero León, así como la Escuela de Defensoras comunitarias de Derechos Humanos de las Mujeres, convocaron a un evento público- comunitario para reflexionar sobre las causas, limitaciones de la violencia en espacios públicos. Al evento asistieron el Lic. Gustavo Rodríguez Junquera, Procurador de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, así como la Lic. Cinthia Aida Valenzuela Balderas, Coordinadora del Programa institucional 'Red de Mujeres sin Violencia en León Gto.

Centro de Derechos Humanos Victoria Díez
León Guanajuato a 25 de noviembre de 2015

² Esta iniciativa se enmarca en el Proyecto "Seguridad y Autonomía para las personas en colonias de los Castillos" apoyado por la Unión Europea.